



IMSS | Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo 2024

A través de su portal de internet, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer el procedimiento para que los patrones realicen la presentación de la determinación anual de la **Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo que estará vigente del 01 de marzo de 2024 al último día de febrero de 2025.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 72 y 74 de la Ley del Seguro Social y artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, los patrones deben revisar de forma anual su siniestralidad para determinar si permanecen en la misma prima del

seguro de riesgos de trabajo, o si ésta aumenta o disminuye; debiendo presentar su declaración ante el IMSS durante el mes de febrero de cada año. La presentación de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo podrá realizarse a través del portal IMSS desde su empresa (IDSE) utilizando la e.Firma o el Número Patronal

de Identificación Electrónica (NPIE), o de manera presencial en la subdelegación que corresponde al registro patronal.

A continuación, incluimos un extracto del procedimiento dado a conocer por el IMSS para la presentación de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo:

Modalidad Internet

01. Generar la determinación mediante el Sistema Único de Autodeterminación (SUA).
02. Enviarla por internet a través de IDSE, utilizando la e.Firma o firma digital NPIE.
03. Es importante verificar que el equipo de cómputo esté configurado para hacer el envío correctamente, en el siguiente link se pueden consultar las instrucciones:

 [Instrucciones para configurar el equipo](#)

04. La guía para realizar el trámite por internet se puede consultar en el siguiente link:

 [Guía para el trámite por internet](#)

Modalidad Ventanilla

Antes de acudir a la subdelegación que corresponda al registro patronal, se deben seguir estos 4 pasos para generar el archivo .SRT y los formatos CLEM-22 que se deberán presentar en la ventanilla.

01. Obtener el "Manual de usuario" para elaborar la Determinación Anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo en línea.

 [Descarga el Manual](#)

02. Si se tuvo siniestralidad laboral, descargar la plantilla de Excel de Relación de Casos y captura los riesgos de trabajo que tuvieron los trabajadores, respetando el formato predefinido y descrito en el Manual de usuario.
03. Ingresar al "Aplicativo para elaborar en línea la Determinación de la Prima",

y capturar los datos generales de la empresa; si se tuvieron riesgos de trabajo se deberá adjuntar la hoja de Excel con la relación de casos y generar la Determinación de la Prima del Seguro de Riesgos de Trabajo.

 <http://incidencias.imss.gob.mx/dap-captura-web>

Nota: El programa NO es compatible con ninguna versión de OpenOffice, por lo que no se recomienda utilizar CALC, ya que los resultados de cálculo pueden ser incorrectos

04. Imprimir y presentar en ventanilla los formatos CLEM-22 Y CLEM-22 A (únicamente si se tiene relación de casos de siniestralidad) en original y copia, así como el archivo electrónico (SRT).

Consideraciones importantes:

- A. En los siguientes casos, los Patrones no están obligados a presentar ante el IMSS la Declaración de determinación anual de la prima del Seguro de Riesgos de Trabajo:
Empresas de reciente registro ante el IMSS o que hayan cambiado de actividad, y que no hayan completado un año calendario del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 cubriendo las cuotas con la prima media.
 - i. Cuando al determinar su nueva prima ésta resulte igual a la anterior.
 - ii. Empresas de menos de 10 trabajadores, pueden optar por presentar la declaración anual correspondiente o cubrir el seguro de riesgos de trabajo con la prima media que les corresponda de acuerdo con su actividad.

Herramienta de consulta de riesgos de trabajo terminados.

Se recomienda consultar la herramienta que el IMSS ha puesto a disposición de los patrones para la consulta de la siniestralidad registrada por el Instituto.

En el siguiente link se puede ingresar a la herramienta:

 [IMSS - Consulta de Riesgos de Trabajo Terminados](#)

- B. Aquellos patrones que durante el ejercicio 2023 hayan reportado ante el IMSS una **sustitución patronal** asumiendo el carácter de patrón sustituto deberán considerar los riesgos de trabajo ocurridos a los trabajadores por el periodo que estuvieron laborando con el patrón sustituido.

Es importante tener en cuenta que el plazo para la presentación oportuna de la Determinación anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo inicia el próximo 01 de febrero y concluye el día 29 del mismo mes.

En el siguiente link se puede consultar la publicación oficial:

 [Determinación de la Prima en el Seguro de RT](#)

Esperamos que dicha información les sea de utilidad, quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Deloitte Sueldos y Beneficios

Contactos:

Ciudad de México

José Antonio Suasnavar

Tel. (55) 5080 7048

jsuasnavar@deloittemx.com

Claudia Sánchez

Tel. (55) 5080 6245

csanchezbecerra@deloittemx.com

Fenicia Sanchez Labra

Tel. (55) 5900 2074

fsanchezlabra@deloittemx.com

Javier Miranda

Tel. (55) 5900 2576

jamiranda@deloittemx.com

Leonardo Morgado

Tel. (55) 5080 6612

lmorgado@deloittemx.com

Erik Escalona Meléndez

Tel. (55) 5080 6260

eescalonamendez@deloittemx.com

Monterrey

Paúl Pérez

Tel. (81) 8133 7425

pperez@deloittemx.com

José Luis Juárez

Tel. (81) 80 29 35 17

Tel. (614) 180 11 19

jjuarezvalerio@deloittemx.com

Guadalajara

Arturo Villanueva

Tel. (33) 3819 0536

avillanueva@deloittemx.com

Querétaro

Arturo Ávila

Tel. (44) 2238-29-06

aravila@deloittemx.com

León

Esteban Juárez

Tel. (47) 7214 1430

ejuaraz@deloittemx.com

Chihuahua, Ciudad Juárez

José Luis Juárez

Tel. (614) 180 11 19

jjuarezvalerio@deloittemx.com

Tijuana / Mexicali

Guillermo Manrique

Tel. (66) 4622 7820

Tel. (68) 6905 5200

gmanrique@deloittemx.com

Cancún

Leonardo Morgado

Tel. (55) 5080 6612

lmorgado@deloittemx.com

Puebla

Claudia Sánchez

Tel. (55) 5080 6245

csanchezbecerra@deloittemx.com

Aguascalientes

Fermín Gutiérrez

Tel. (44) 9910 8632

fjimenez@deloittemx.com

Hermosillo

Víctor Valdez

Tel. (66) 2109 1401

vvaldezgonzalez@deloittemx.com

San Luis Potosí

Arturo Villanueva

Tel. (33) 13819 0536

avillanueva@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

Aguascalientes

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410
Trojes de Alonso
20116, Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400, Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128, Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405
piso 29
Colonia Italia Providencia
44648, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010, Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320, León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100, Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500, México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000, Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso
4 Zona Angelópolis
72190, Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Antea, No. 1090
piso 7, Colonia Jurica
76100, Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730, Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
22010, Tijuana B.C.
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100, Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/mx/conozcanos para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Audit Delivery Center, S.C. (antes Deloitte Auditoría, S.C.), tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesoría Financiera, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte Consulting Group, S.C., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.